



El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 8916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

El pago será siempre adelantado y en metálico en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorente; rue Camartin, 61; y J. Jones, Finkburg-Montmartre, 31; y en Londres, Agencia General Española, 67 Great-Whit-ster, Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE MAYOR 124

LUNES 20 de JULIO DE 1891

GRAN HOTEL DE ROMA

(ANTES DEL UNIVERSO)
CALLE PRÍNCIPE DE VÉNGRA Y OSUNA
CARTAGENA

Mesa redonda á las 11 de la mañana y 7 de la tarde.—Servicios particulares á todas horas.—Coches á todos los trénes.
Se admiten encargos y se sirven banquetes por numerosos que sean los señores-comensales.—Coches á la llegada de los vapores.
Este magnífico hotel, con 70 espaciosas y elegantes habitaciones, de los primeros en su clase, situado cerca del muelle, del Comercio, Casa Ayuntamiento y Teatro, está á cargo de Mr. Henry Carbono, quien ofrece á los señores que tengan á bien honrar su casa todas las comodidades tanto en el aseo como en el buen servicio de habitación, comedores y cocina.
Grandes comedores y salones de lectura y de billares.—Se hablan varios idiomas.—La cocina está dirigida por el mismo dueño.—Precios económicos.

LA SEMANA ANTERIOR

—¡Ay amigo D. Lucas; no sabe V. qué dicha tan grande es ser solo en el mundo!

—No estoy conforme, amigo D. Inocencio; como V. tiene mujer é hijos que lo cuidan perfectamente; ignora las calamidades que experimenta el que como yo vive á lo longo.

—A lo longo, á lo histérico ó á lo tricornio vivirá ya feliz sin nadie á mi lado que me martirizase.

—No diga V. eso, hombre, no diga V. eso.

—Mis motivos tengo. Yo padecí tercianas desde que al pasar una mañana por la calle de San Fernando me tomaron por fiesto y me bautizaron de arriba á abajo. Pues bien, desde entonces la quinina me sirve de almuerzo de comida de cena en fin, es mi único alimento. Gracias á ella, en lugar de darme la calentura un día sí y otro no, la tengo sobre mi cuerpo todos los días que sale el sol y todos los nublados.

—Ya sabe V. que el relente para esta enfermedad es nocivo, pues apesar de toda su maldad, desde hace una quincena no hay noche que la familia no me haga ir al muelle. Y si esto pasa hoy, mañana cuando la feria esté puesta, figúrese usted... hasta será posible que me obliguen á cargar con el sastre para peñocar junto á uno de los candelabros que iluminan el paseo.

—De eso no se queje M. á nadie. V. tiene la culpa. Le falta á V. carácter.

—¡Ah! pero le sobra á mi mujer. Cómo se conoce que V. no la trata! Cuando ella manda, no hay más que obedecer, de cabeza.

—Y no es esto lo peor. Al fin y al cabo con el paludismo estoy conaturalizado y una terciana más me importa poco.

—Lo peor es lo que con la feria se me viene encima. Mi mujer exige un brazalete para cada una de las chicas, media docena de vestidos de

percal y uno no sé de qué, pero más caro, y para ella media tienda del Japon, y toda la joyería de Vidal ó de García, un señor malagueño que reside en la fonda francesa y que trae un capital en alhajas de exquisito gusto.

—¡Ya le daría yo regalitos á esa alhaja.

—En cambio recibiría usted.

—¿Disgustos?

—No; arañazos y mordiscos; de todo hay amigo D. Lucas.

—Tome V. mi consejo, llévela al muelle una noche...

—Pero si las llevo todas.

—Y tirela al agua.

—No crea V. que no lo he pensado; pero tengo la convicción de que la sacarían y entonces ¡pobre de mí! Si no fuera por esto, el mar sería con ella.

—Comprendo que envidia V. mi solitaria vida.

—Sí, señor; esa solitaria es preferible que la que tengo yo.

—Sea enhorabuena vecina. Al cabo se va V. á salir con la suya. La carne costará más barata desde el mes de Agosto.

—Pues mire V., lo siento.

—¿Qué me dice V.?

—Lo que V. oye. Mientras ha estado por las nubes, mis huéspedes se han contentado con saber que en las tablas se vende; pero en cuanto se enteren de la baja me la van á exigir, y de cualquier modo, eso es mucho gasto.

—Pero si va á estar muy barata.

—No lo crea V. Eso será justicia de Enero.

—De Agosto, si V. no lo toma á mal.

—El Ayuntamiento moderno trabaja con actividad y celo para procurar el bien del pueblo, y lo conseguirá siguiendo por el camino de las economías.

—Economías! economías! pues ¿por qué no trabaja para que se abaraten las patatas?

Eso es lo que á mí me conviene.

—Por qué?

—Porque es lo que comen mis huéspedes.

—Un joven ayer mañana hablaba de esta manera á los pies del confesor en un rincón de una iglesia.

—Acusome de un pecado muy grave.

—Cuenta, hijo cuenta.

—En una carnicería me hallaba (torpe flaqueza) y tentación poderosa.

—Y tentación poderosa.

—Sentí, padre.

—Siempre ella; la carne, siempre la carne.

—No padre, la carnicera.

—¿Con que va á sellarse el pan?

—Sí.

—¿Y con qué objeto?

—¡Hombre, con el de poderlo remitir por correo á quien lo pida.

Jota.

CARTAS Á MI ALCALDE.

CARTA PRIMERA.

Gracias á Dios, mi querido Paco, que ha llegado el día, para mi tan deseado, de tutear á un Alcalde, y nada menos que al Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de Cartagena.

Y no creas, carísimo amigo, que ese deseo ha nacido en mi corazón acariciado por el necio orgullo de codearme con los hombres de la actual situación, que no es la mía, haciendo ridículo alarde de grandes influencias en las esferas municipales, y ejercer la lucrativa y embriagadora industria del poderoso cerca de los débiles, viéndome departir amistosamente cojido de tu brazo, sobre los más trascendentales problemas de la administración de esa nuestra querida ciudad, que para honra tuya y provecho comunal, te ha sido encomendada providencialmente por el Gobierno de S. M.

Petulancia de insigne majadero sería en mi apelar á esos resortes, que en los demás, vitupero y desprecio con sus respectivas posiciones, á tan bajo precio alcanzadas, máxime, conociéndome por fuera y casi por dentro los que han seguido mis pasos desde aquellos días, que por lo va distantes y lejanos de los presentes, voy dando al olvido.

Desde entonces, tengo por verdadera fortuna haber conservado nuestras buenas relaciones de intima y desinteresada amistad, que no es poca riqueza el hallazgo de un buen amigo, entre los innumerables, que se cuentan, llamándose así, por otros tantos desengaños.

Yo entiendo, que para hablar á un Alcalde con la franqueza y claridad necesaria sobre asuntos de esa administración, precisa ser muy amigo suyo; que la adulación y los intereses bastardos no alimenten esas conferencias; que los consejos se inspiren después de muy meditados y estudiados, en una leal y sincera amistad, como punto de partida, y único y esclusivo fin, en el amor entrañable del pueblo que le vió nacer, y por último que esos consejos no sean tan petulantes que trasciendan á cien leguas, por su fondo, á lecciones pretenciosas y ridículas de profesor, ni por su forma destemplada, á palmetazo de antiguo pedagogo.

Con tales circunstancias me permito llamar á la mampara de tu gabinete-despacho sin exigirme el tratamiento de S. S.; que no empecen la confianza y la franqueza, que á ti me unen, por largos años, para el respeto y la compostura que han de guardar á tu autoridad mi lengua y mi cuerpo de consuno en esta correspondencia y sucesivas conferencias.

Además: me sería violento empezar. Tango el honor de saludar á V. S. porque estoy seguro que no podría decirte cuatro palabras, sin que el cariñoso tu mandase á paseo al reverencioso V. S.; que por cierto se ha resistido siempre á mi carácter completamente democrático tanto ó más que el de V. E.; de tal manera que traba mi lengua, que

las ideas salen sin libertad para expresarme y oculta las más de las veces con los velos de un mal entendido respeto las aspiraciones del corazón y los sentimientos del alma, ahogadas en la garganta por el humo asfixiante de la lisonja de los amigos de la vara.

Callas y estás ansioso que salga de este forzado y empalagoso exordio; y tu silencio y tu ansiedad prestándome tu asentimiento, me llevan como de la mano al objeto preferente de esta mi Primera Carta, para suplicarte ante todo, que te desprendas de los oficios inherentes por la ley, por el uso y por la costumbre á los Tenientes de Alcalde, que no son otra cosa en esa ciudad, como en otras muchas, que figuras decorativas y Suplentes por turno de la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento; pero sin atribuciones propias, ó cuando más á manera de Mandatarios con bastón de borlas doradas y algo más ricas que las de sus subalternos los inspectores, celadores, vigilantes y sérenos.

A caso te digan algunos «Cartagena es muy pequeña para la creación de Tenencias Alcaldía y sería ridículo querer imitar á poblaciones más populosas, sin necesidad en los servicios y con aumento en los gastos.»

En mi carta inmediata te demostraré la inexactitud de tales afirmaciones.

Despréndete desde luego, mi querido amigo, de todos esos trabajos de detalle y puro mecanismo; entrega la policía, la higiene, la salubridad, el ornato á los Tenientes de Alcalde, para que por sí y por medio de sus dependientes y subordinados, cuiden y vigilen el exacto cumplimiento de esos y de otros servicios, consignados en la Ley Municipal, y demás leyes orgánicas, así como en las Ordenanzas y Bando de Buen Gobierno, dentro de cada uno de los distritos en que se divide la ciudad y sus diputaciones; resérvate la alta inspección de todos esos servicios, como la ley te confiere el derecho de ser Presidente nato de todas las comisiones, despierta el noble espíritu de emulación entre los Sres. Tenientes de Alcalde, con jurisdicción propia, aunque delegada, dentro de sus respectivos distritos, dirigiendo á sus dependientes y subordinados, que á su vez se esforzaran en no quedarse atrás de sus compañeros en los otros distritos; sustráete á las chanzonetas, burlas y demás armas que esgrime la prensa para ridiculizar á un Alcalde, por si el servicio doméstico y la vigilancia de policía no cumplen las disposiciones del Bando para el orden y buen régimen de la población, desprestigiando al Alcalde y al principio de autoridad y entonces, ¡ah! entonces podremos hablar de Administración de Presupuestos Municipales, de Reglamento de Secretaría, de Servicios Pasivos, de Ordenanzas Municipales, que no están aprobadas de la Brigada de Bomberos, de Higiene, de Instrucción pública y sobre todo del DESMONTE DEL CASTILLO DE LOS CUATRO SANTOS ó DE LA CONCEPCIÓN, principal misión que te depara la Providencia desde

hace cien años para honra tuya y gloria para Cartagena.

Si continúas entregado á los quehaceres domésticos de la municipalidad, serás un Alcalde exímico, incanspcto; activo; inteligente y honrado, pero no el Alcalde que Cartagena necesita á fines del siglo XIX, como precursor del siglo XX: un Alcalde con criterio propio y de altos vuelos para su administración, según tendrá el gusto de probarte palmariamente y evidentemente tu verdadero y antiguo amigo

GOYO.

Madrid 18 Julio 1891.

VARIEDADES

Solución á la charada inserta en el número anterior:

BADAJÓ

CHARADA

Un pronombre es mi primera, la segunda otro también, y mi todo es la mitad de cualquier cosa que ves.

La solución en el número próximo.

LOCAL Y PROVINCIAL

ALMANAQUE

Día 21.—SANTORAL.—Sta. Praxedes, vrg., fiesta en la Coruña, S. Feliciano y Sta. Julia.

Luna llena el 22.—Sale el sol á las 46.—Pónese 7 h. 25.—Sale la luna 7 h. 57 n.—Pónese 4 h. 5.

EFEMERIDES.—1242.—Victoria de San Luis contra los ingleses en Feillebourg.

1586.—Nació en Huesca el célebre historiador aragonés D. Diego de Ariza.

1858.—Nació la archiduquesa María Cristina de Austria.

NOTAS

Si fuese cierto—y no es que lo ponemos en duda—lo que hemos oído asegurar, el Sr. Cánovas del Castillo ha dado un gran paso para llegar á la reconciliación de los elementos del partido conservador en Cartagena. Existiendo dos Sres. rías vacantes en esta provincia parece que ha ofrecido una de ellas á nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Cirilo Molina, Presidente del comité elegido recientemente en casa del Sr. Pedreño.

Nosotros que hemos defendido como cartageneros la candidatura del Sr. Molina para Senador, nos complacería muchísimo la confirmación de esta noticia.

Desde que se hizo público por el telegrama que publicamos en nuestro número del sábado de la Agencia Madrileña que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia había llevado consigo á San Sebastián, el expediente de indulto de la pena de muerte seguido á los reos Burillo y Aznar, que ha renacido de nuevo la esperanza en aquellos que se inte-